



Colegio Nieves Cortés Picón

Código DANE: 168307000260

NIT: 804.014.614 - 1

Licencia de Reconocimiento Oficial según Resolución N° 591 del 22 de Mayo de 2006 para jornada diurna,
Con profundización en Educación Ambiental según Res. 1369 de noviembre 27 de 2008;
Resolución 1713 de 15 de septiembre de 2010 para la jornada nocturna y
Resolución 1609 de 30 de junio de 2021 para el Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes;
Resolución 387 de 09 de febrero de 2022 para el Modelo Educativo Flexible Aceleración del Aprendizaje y
Resolución 388 de 09 de febrero de 2022 para el Modelo Educativo Flexible Caminar en Secundaria y
Resolución 312 de 04 de febrero 2025 para el grado Jardín.



DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN

CONTRATO No. 01 DEL 23 DE JULIO DE 2026 "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO"

Con base en lo establecido en la ley 715 de 2001, los decretos que la reglamentan, en especial lo establecido en el Capítulo 6, sección 3 del decreto 1075 de 2015, que condensa la normativa respecto al manejo del Fondos de Servicios Educativos de los establecimientos educativos estatales, el Manual de Contratación Institucional y considerando:

1. Que la institución adelantó un proceso de contratación por Régimen Especial menor a 20 SMMLV, con base en lo contemplado en los Artículos 2.3.1.6.3.5. Numeral 6 y 2.3.1.6.3.6. Numeral 4 del decreto 1075 de 2015 y lo Reglamentado en el Manual de Contratación Institucional aprobado por el consejo Directivo de la Institución Educativa.

JAVIER QUECHO MOGOLLON, en calidad de Rector de la institución educativa **COLEGIO NIEVES CORTES PICON**, amparado dentro de las facultades que la ley le confiere, así como el manual de contratación, se permite informar:

Que teniendo en cuenta que dentro de la Institución Educativa no hay personal Directivo Docente que pueda asumir la designación de supervisor del presente contrato, el suscrito asume directamente la **SUPERVISIÓN** del Contrato No.01 de 2026 del 23 de julio de 2026, que tiene por Objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA ASESORAR EN MATERIA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NIEVES CORTÉS PICÓN DEL MUNICIPIO DE GIRÓN – SANTANDER, VIGENCIA 2026"**.

La supervisión de un contrato estatal consiste en "el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercido por la misma entidad estatal cuando no se requieren conocimientos especializados".

El supervisor de los contratos siempre debe ser un funcionario de la Entidad Estatal. Para su selección debe tenerse en cuenta que el mismo no requiere un perfil predeterminado, pero que sí es necesario que pueda actuar al menos como par del contratista y que tenga asignadas funciones relacionadas con el objeto contractual.

Se expide la presente constancia a los 23 días del mes de julio de 2026, para cumplir con los fines pertinentes de la ley.

JAVIER QUECHO MOGOLLON

Rector.

"Por Un Futuro Mejor, Hombre Y Naturaleza En Armonía"

www.colnievescortespicon.com

colegionievescortes@gmail.com

Calle 49 # 26 - 44 El Poblado - Girón

Teléfono 615 80 92 - 653 05 00